

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales presentadas por el Consejo de Administración así como aprobación de su gestión; no habrá distribución de resultados, al no haberse obtenido beneficios.

Cuarto.—Presentación del presupuesto de la sociedad para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003 y que finaliza el 31 de diciembre de 2003.

Quinto.—Presentación del contrato a suscribir por la sociedad y sus distribuidores.

Sexto.—Otorgamiento de facultades necesarias o convenientes para llevar a efecto los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se hace constar que, a partir de la convocatoria de esta Junta general, cualquier accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, las mencionadas cuentas anuales, y a pedir la entrega o envío gratuito de las mismas. Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de Acciones, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular; con dicha acreditación se entenderá solicitada a los Administradores la inscripción en el Libro Registro.

Madrid, 20 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pagés Clifton.—2.398.

### VILLARÍN INVERSIONES, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 1, el próximo día 17 de febrero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el día 18 de febrero de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad de una Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF) en una Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV) y, en consecuencia, modificación de los artículos 1 y 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese, dimisión y/o nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes

justificativos sobre las mismas, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 13 de enero de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amalia Roán Roán.—1.500.

### VILLAS DE COBEÑA, S. A.

La Junta universal extraordinaria de accionistas, aprobó con fecha 2 de enero de 2003, por unanimidad, la disolución de la citada sociedad y el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Caja .....	360.607,26
<b>Total Activo .....</b>	<b>360.607,26</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	360.607,26
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>360.607,26</b>

Alcalá de Henares, 5 de enero de 2003.—El Liquidador, Claudio García-Quilon Zarceño.—1.560.